

# INFORME DE COMISARIO SOLENFREIGHT CIA LTDA.

A los Socios de  
**SOLENFREIGHT CIA LTDA.**

En mi calidad de comisario de la compañía **SOLENFREIGHT CIA LTDA.**, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Socios en virtud de lo establecido en la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

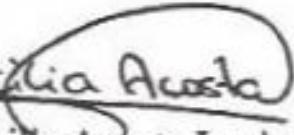
La revisión se basó en pruebas selectivas, lo cual permitió evidenciar el soporte de las cifras y revelaciones de los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

**La compañía SOLENFREIGHT CIA LTDA.** No ha generado movimiento alguno en el periodo fiscal 2016.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **SOLENFREIGHT CIA LTDA.**, al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,

  
Maria Cecilia Acosta  
María Cecilia Acosta Loaiza  
Comisario

Marzo 22, 2017